

Á viles servidumbres
 El hierro sujetar á los que iguales
 Nacieron para el uso de las cosas,
 De perversas costumbres
 Hacer gala, achacosas
 Las luces del sagaz entendimiento
 Desconocer su Dios, el fundamento
 Y fin que dió ocasion á su existencia
 Entónces la clemencia
 De su Autor desplegó con valentía
 El cuidado que un yil no merecia.
 Primero su influencia
 Inspiró la razon de los imperios (1),
 Civiles ministerios
 Por quien una caterva moderada (2)
 Viviese en sociedad modificada.
 Ánimos superiores
 Á la tierra envió, que congregando
 Las tropas divididas,
 Con robusta elocuencia al seno blando
 De la union sus discordias atrajeran,
 A las, ó ya borradas, ó tenidas
 En poco ó nada naturales leyes,
 Autorizando reyes,
 Substituyó decretos positivos,
 Que expuestos á la vista, más activos
 Su observancia imprimieran;
 Y por este camino,
 Cual suele en todo su saber divino,
 De entre el desórden mismo un órden nuevo
 Dedujo á la malicia conveniente
 Que por toda la tierra dominaba.
 Y si en esto mostraba
 Majestuosamente
 Aquella singular beneficencia
 Con que atiende de un modo
 Al ángel y al insecto imperceptible,
 ¡Qué voz (bien ya su Febo,
 En cítara sonante cuerdas de oro
 Hiriendo heroicamente,
 Nos ofrezca la Grecia fabulosa,
 Cantando en el Olimpo al sacro coro
 De dioses á su acento suspendidos)
 Enérgica la ciencia (3),
 Dirá inmensa, amorosa,
 Con que de sí noticia á los mortales (4)
 Tornó á dar, convertidos
 A torpe adoracion, sucia y nefanda?
 El hombre se desmanda
 Y á cultos desiguales
 Sus súplicas renuerce; desfigura
 De su fin y ventura el instrumento;
 Y entónces, á el atento
 No ménos que en su origen, Dios apura
 Pródigo su bondad, y del profundo
 Le saca de su yerro voluntario,
 Y le guía al celeste santuario
 Por no equivoca senda.
 ¡Qué rebelde, qué inhumano
 Sofista aquí relajará la rienda
 A su inicua razon, y cuando nota
 La certeza de Dios casi extrañada
 Del orbe de la tierra, enferma ó rota
 La santa inclinacion al culto cierto,
 ¡Osará reprobar que un Dios benigno
 El culto de sí digno
 Repita y le declare, cual conviene
 Al que para adorarle al mundo viene!
 Su mismo desacierto
 De tormento les sirva, y desatados
 Vivan (5), bien lo merecen, de las santas
 Leyes que no á sofistas se destinan.
 Cuando pertinazmente desatinan.
 Tú si en tanto, Batilo, los callados
 Designios de tu Dios atento observas
 En el retiro de tu pecho,

- (1) Primer remedio que aplicó Dios á nuestra depravacion.
 (2) Las sociedades civiles, ó estados.
 (3) Segundo remedio.
 (4) La revelacion.
 (5) Los sofistas, que combaten una y otra institucion, tienen bastante castigo con no vivir sujetos á ellas.

Y el ánimo levantas
 A agradecer los modos inefables
 Con que la Providencia á sí te llama,
 Ardiente del estrecho
 Sal de las siempre acerbas
 Clausuras con que el hombre se disfama,
 Limitando á invenciones execrables
 Los estados que hoy goza en su destino.
 Constante en tu camino (6),
 Al imperio obediente,
 Al cielo reverente,
 De impiedad y de vicios
 Exento; á los prescritos sacrificios
 Del cielo y de la patria no con lento
 Paso acudiendo siempre, quizá hambriento
 Vivirás; mas sin tales atributos
 No esperes ser más bueno que los brutos.

CARTA DE DON JUAN PABLO FORNER,
 ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS, Á DON IG-
 NACIO LOPEZ DE AYALA, CATEDRÁTICO DE
 POESÍA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDRO DE ESTA
 CORTE; SOBRE HABERLE DESAPROBADO SU DRAMA
 INTITULADO LA CAUTIVA ESPAÑOLA. AÑO DE
 1784 (7).

Muy señor mio: La franca y sincera declaracion que me hizo Vd. sobre el mérito de mi *Cautiva*, hallándola no digna del teatro español, esto es, del teatro donde se consenten los delirios de Pedro Bayalarde y las sandeces de Marta la Romorantina; y la feroz censura que Vd. ha dado de ella, de la que he tenido la fortuna de lograr una copia, me ha puesto en ganas de comunicarle unas cuantas reflexiones que se me han ocurrido en el asunto. Mi genio peca un poco por lo resuelto en materia de verdad literaria. Vd. perdonará esta libertad á un hombre que entró en la carrera de las letras con el designio de ser útil á ellas, y no de que ellas le sean útiles. Mi nacion no perderá quizá porque mantenga en su seno un literato veraz, y suelto de todo interes: éste es el modo de ocasionar en los abusos una correccion saludable. La condescendencia es un síntoma mortal para la literatura. Vamos al asunto, y antes de entrar en la censura de Vd., permítame hacer las siguientes reflexiones.

¿En qué estado se halla hoy el teatro español? Confesémoslo de buena fe, y no nos engañemos. Si quiere darse nombre de dramas regulares á un amontonamiento de indecencias inverosímiles, de lances caballerescos, de oráculos disparatados, de razonamientos sofisticos, de máquinas absurdas, es indisputable que nuestro teatro es el mejor de toda la Europa: ninguno podrá oponernos mayor número de dramas de esta especie. Pero, ¿son éstas las más conformes á la razon? Vd., que enseña poética, podrá y sabrá decidirlo.

Nuestros poetas dramáticos fueron en la mayor parte genios agudísimos y extraordinarios; no hay duda. Pero, ¿qué culpa tenemos los que hoy vivimos de que estos genios extraordinarios escribiesen delirios, ó por culpa del siglo, ó por falta de estudio? A grandes voces se está publicando que nuestro teatro necesita de correccion. Yo intento hacerla en la parte que puedo; presento un drama, si no del todo bueno, algo mejor que

- (6) El que quiera hoy vivir racionalmente, debe acomodarse á la pureza de estas instituciones, desprendiéndose de los abusos que se han introducido en una y otra.
 (7) Como curiosidad literaria de la época, no indiferente para la historia del teatro español, publicamos esta carta, dirigida al célebre autor de la *Numancia destruida*. La hemos hallado entre los papeles de FORNER.

muchos de los que se representan, y Vd. me lo reprueba. Buen modo de dar á entender á M. Masson de Morvilliers (1) que procuramos nuestros adelantamientos.

El *Caton* de Addison tiene defectos harto visibles, pero no cayó en ninguna de las extravagancias de Shakespeare. ¡Qué diríamos de los ingleses si no hubieran permitido la representacion de aquella tragedia, por el motivo que tiene algunos defectos? Diríamos, y con razon, que eran amantes de su barbarie; excuso la aplicacion: Vd., que enseña poética, podrá hacerla.

El *Cid*, de Corneille, es un drama bien defectuoso en muchas partes; y esto lo conocen los mismos franceses, por muy celosos que sean de las glorias de su teatro. Demos que Corneille hubiera sido español, y corrigiendo las muchas impropiedades de Guillen de Castro, hubiera intentado hacer representar su drama en Madrid. Por la regla censoria de vuestra merced, el *Cid*, de Corneille, por tener defectos, debería quedar excluido; y Guillen de Castro, que los tiene mucho mayores y más visibles, debería quedar triunfando en la escena. ¡Oh qué modo tan lindo de mirar por nuestros progresos!

Aunque Vd. cree que su *Numancia* es un drama admirable, yo creo, y otros conmigo, que no es más que un cúmulo de diálogos sangrientos sobre la ruina de una ciudad. Allí no hay héroe, si no es que lo sean los muros de Numancia. El episodio impertinente de Olvia es una ridícula imitacion de la *Clorinda* del Tasso, que en la *Jerusalén* viene que ni pintado, pero en una tragedia hace un efecto malísimo. La comparacion de Mancino es un incidente que no debiera representarse: bastaba referirlo, cuando se quisiera hacer uso de él, sin cargar la fábula: aquella persona es extraña á la accion: la escena de Megara y el niño, en una ocasion tan turbulenta y feroz, es impropísima; muy semejante á la flemas que gastan unos asesinos en cierta tragedia, en sumo grado inverosímil, en lances tan atropellados. La *Numancia*, con todo eso, se representó; y Vd. tuviera mucha razon de quejarse á habérselo impedido; porque, al fin, si no es drama del todo bueno, es algo mejor que los *Siete Durmientes* y los *Doco Pares de Francia*.

Querer que la correccion del teatro empiece por dramas del todo excelentes, es querer que nunca se verifique la correccion. Corneille, el gran Corneille, el padre del teatro frances, escribió más escenas buenas que tragedias buenas. Abrió el camino á Racine, que perfeccionó lo que empezó el otro.

No há mucho que se representó una comedia disparatada de Moncin, en que un ejército de roncalesas salían á caballo en yeguas, en són de mogiganga, para urdir á los moros una estratagemas obscenamente ridícula y estafalaria (2). Mayor conjunto de delirios no le he visto en mi vida. Mi *Cautiva* está ceñida á una accion, á un lugar, á doce horas, sin delirios, sin absurdos, sin mogigangas. ¡Vd. tal vez fué el aprobante de las *Montañasas*, y ha sido el reprobante de la *Cautiva*! ¡Cosa que muestra ciertamente una imparcialidad! Pero si acaso Vd. no fué el aprobador de aquellos delirios, ¿por qué ha de ser el reprobador de la regularidad, y no permite siquiera oponer algo bueno á lo absolutamente malo?

¿Quién se atreverá á intentar la correccion del teatro en España, si por algunos defectos se ha de embara-

(1) Poeta y geógrafo francés del siglo XVIII. Escribió un *Tratado de geografía de España y Portugal*. (Nota del Colector.)

(2) Alude á la comedia titulada *El triunfo de las Roncalesas*. (T. II.)

zar la representacion de lo que es mejor que lo que comunmente se representa? Triunfe, pues, Moncin; triunfe la extravagancia; triunfe la asquerosa costumbre de repetir en la escena nuestras antiguas impropiedades, ó de dar traducciones todavía más hediondas; y no se eche la culpa de que esto triunfe á los buenos ingenios de España, sino á la malignidad de los que censuran.

Vd. tiene por un gran drama á los *Menestrales*, y yo, y otros muchos, le tenemos por unos razonamientos didácticos, en que la instruccion se da en discursos morales á los escolásticos, contra la ley fundamental de los poemas activos. Tal vez habrá algunos que á este tenor tendrán por buena mi *Cautiva*, aunque Vd. la tenga por mala. Pero, con todo esto, esta diversidad de opinar no debe servir de estorbo para poner los dramas arreglados sobre el teatro. Si así fuera, jamás se representaria drama ninguno. Los censores de España se toman hoy más derecho del que les pertenece. Por fuerza hemos de pensar todos como ellos piensan. Cada censor se cree con facultad para reprobar cosas que él tal vez no es capaz de hacer, porque no se compadece con su antojo ó particular gusto. Si da en durar este despotismo censorio, los extranjeros tendrán sobradísima razon para decir que acá no se permite pensar. Con que, porque á Vd. se le antoje llamar sermones á los razonamientos apasionados de mi *Cautiva*, ¿no ha de ser digna de representarse? Con que, porque Vd. halle inverosímil una de las cosas que se ven más comunmente en el mundo, esto es, que un viejo se enamore furiosamente de una jóven, ¿ha de quedar excluida del teatro mi pobre *Isabela*? Hablemos claro, señor censor público: ¿Vd. censuró con el entendimiento ó con la voluntad? La obligacion de Vd. está ceñida á las reglas fundamentales: en saliendo de aquí, censura ya, no por el arte, sino por su gusto; y yo, así Dios me ayude, no creo más en su gusto que en el Alcorán.

¿Cuáles son las reglas fundamentales? Las unidades, la verosimilitud, el decoro, los caracteres, las costumbres, la dicción; lo demas, señor censor, pende del arbitrio ó gusto de cada uno.

Las unidades son visibles en mi *Cautiva*. Vd. me dijo boca á boca que no es verosímil que un viejo renegado obligue á renegar á un mancebo que tiene en su poder, para imposibilitarle el amor de *Isabela*, y hacerla él suya. Pero ¿es esto algun prodigio? ¿Es algun vuelo de Vayalarde, algun puñal fatídico del Tetarca de Jerusalem, ó la muerte de Olvia, ejecutada con las circunstancias más repugnantes que pudieran imaginarse? ¿Las fuerzas del amor no llegan mucho más allá? Fuera de esto, si aquel apoyo, digámoslo así, da ocasion á una variedad de escenas vivas, al juego de la fábula, al contraste de las pasiones, y lo que es mucho más, á manifestar hasta qué especie de perversidades se entrega un hombre que abandona una religion santa (que es la moral íntima de mi accion), ¿por qué no se ha de tratar con benignidad aquella particilla defectuosa, en beneficio y mayor perfeccion del todo, caso que realmente hubiera defecto? ¡Buena, á fe! Reparar en esto cuando diariamente estamos viendo, en los teatros, bufones en conversaciones bestiales con los reyes; chocarros enfriando las escenas más vehementes y vivas; batallas campales en cuatro palmos de tierra; viajes de dos mil leguas hechos en ménos de dos minutos; hablarse á gritos dos amantes sin conocerse, sólo porque están á oscuras, siendo así que entónces se debian conocer mejor; y qué sé yo qué otra infinidad de impertinencias que se están consintiendo, con vergüen-

za de nuestro crédito, al mismo tiempo, señor censor mio, que Vd. reprueba lo que es absolutamente verosímil. Yo creía que sólo el hecho de no presentar aquellas ridiculeces en el teatro era algún mérito, visto lo estragado que se halla el vulgo; pero ya voy viendo que los censores no quieren que el vulgo pierda de vista los objetos frívolos que le estragan.

No quiere Vd. tampoco que un viejo se enamore de una joven; y porque al fin del drama se descubre que es su hija esta joven, dice con cándida sencillez que es contra el pudor que un padre esté enamorado de una hija. El señor censor debía estar pensando en otra historia de Gibraltar cuando leyó mi drama. Dígame, señor mio: ¿ese padre continúa en solicitar a su hija luego que lo sabe que lo es? No: nada; al contrario, aquel reconocimiento trastorna de un golpe todos los designios de padre, y excita en él los sentimientos puros de la naturaleza, haciendo un hombre de un monstruo que era. Pues ¿qué quiere el señor censor? ¿Es contra el pudor que Edipo reconozca a su madre en Yocasta, a quien tenía por mujer, y se entregue al dolor y remordimiento, que precisamente trae consigo un reconocimiento tan inesperado!

Aristóteles dice que los reconocimientos mejores son aquellos que engendran por un enlace necesario la peripecia, y pone por ejemplo el de Edipo, y yo le digo al señor censor que el reconocimiento y peripecia del quinto acto de mi *Cautiva* son iguales a los de Edipo, y, por consiguiente, no truco mi solo quinto acto por cien *Numancias*. Es imposible (diga Vd. lo que quiera) que pueda dejar de agradar en el teatro aquel reconocimiento súbito de marido y mujer, que causa una mutación naturalísima en los intereses de los personajes principales del drama. ¿Qué asombro en Edipo hallar a su madre en la que tenía por mujer, y qué admiración en mi renegado hallar a su hija en la que solicitaba por amiga! O Vd., señor don Ignacio, se ha olvidado de la poética, ó, lo que sería peor, quiere dar a entender que hace tráfico de su juicio.

En las satisfacciones (bien inútiles) que Vd. anda dando por esas calles y cafés a cuantos encuentra, se inculca principalmente en la escena tierna y afectuosa en que Isabela, viendo que su amante acaba de renegar, se empeña en disuadirle y restituirle a su primera religión; y para sobreponer un color ridículo a aquel fuerte razonamiento, le da nombre de *sermón*. ¿Qué bien entiende el señor censor el genio de las situaciones teatrales! La situación en que se halla Isabela en aquel momento es la siguiente: Un renegado, enamorado de una joven cautiva que tiene en su casa, sabiendo que esta cautiva, y otro cautivo joven que tiene en su casa también (con título de hijo sin serlo), se aman tiernamente, intenta hacer renegar al joven cautivo para separarle del amor de la cautiva, y facilitar así los designios de conseguirlo. Hácele a este fin pasar cuatro años de trabajos violentos y viles, le martiriza de mil modos, y a fuerza de atormentarle, logra, por último, que desesperado el joven, vacilante y como fuera de sí, abandone su religión un día (que es en el que empieza la acción del drama) y se acomode al gusto del renegado, que, sin ser su padre, le había dado a entender que lo era desde su niñez. Ve la cautiva vestido de moro a su amante, se sobresalta, pregúntale qué es aquello, y décláraselo el amante con una especie de desesperación encogida. Ahora bien; diga el señor catedrático de poética: ¿una mujer de sentimientos puros, de una virtud constante, y que ama a un joven porque ve en él una inclinación igual a la virtud

viéndole abandonar su religión, y viendo con esto perdidas todas sus esperanzas, y lo que es sobre todo, entregado a una religión abominable el objeto de su amor, ¿qué deberá hacer y decir? La razón dicta que le deberá disuadir, que se valdrá de cuanta eficacia le sea dable, de cuantas razones le suministre su entendimiento, movido con los sentimientos de la religión y del amor, que son las pasiones que entónces dominan en su pecho, para doblar el ánimo de su amante, y reducirle a la virtud, que había abandonado. En efecto, Isabela lo hace así por un efecto preciso de la situación en que se halla. Y ¿a esto llama *sermón* el señor censor? Con que, una mujer que se ve en la necesidad de restituir a su amante a una religión que ha abandonado, ¿no ha de poder hablarle del mérito de la religión que abandona? *Eviva il carissimo signor censore*. ¿De qué le había de hablar en aquel lance, señor catedrático? ¿De las porradas de Gil Porras, ó de la historia de Gibraltar? Pobre Lusitan y pobre Nerestan en la *Zaira*: si hubiérais caído bajo las manos del doctor de poética de San Isidro, jamás hubiérais podido inducir, el uno a su hija, y el otro a su hermana, a recibir el bautismo y a reducirse a la religión de Jesucristo, que había olvidado. Vuestros razonamientos no son más que unos sermones, según el idioma del señor doctor, y aunque las situaciones en que os veis, los piden por necesidad, el señor catedrático, como tan piadoso, tiene para sí que en un drama de religión no se debe nombrar la religión.

Con todo eso, el autor de la *Zaira* y yo nos contentáremos con habernos acomodado a las reglas de la necesidad dramática, sin dársenos mucho cuidado de no haber seguido los antojos del catedrático de San Isidro.

Pero lo demás, señor censor, yo creo que el verdadero fabricante de sermones lo es Vd. con más propiedad. Se me ha asegurado que en el vestuario del Príncipe hizo una furiosa misión al autor Martínez, diciéndole, con la eficacia que Vd. suele, que se iba a desacreditar si permitía representar mi *Cautiva* en su teatro. Esta sí que es *trama mal ordenada*. Martínez, cuya compañía representa dramas absurdos y disparatados en la mayor parte, ¿se había de desacreditar por la representación de un drama regular y de un fondo moral santísimo? ¡Ah! buen predicador de caminos: ¿dónde tenía Vd. en aquella ocasión las reglas de la lógica?

Insensiblemente he satisfecho parte de los tremendos cargos que hace a mi drama la censura de Vd. Dice en ella que no halla en mi *Cautiva* ni *trama bien ordenada*, ni lenguaje, ni verosimilitud, ni buen ejemplo. La *Cautiva*, pues, es un drama absurdo, bárbaro, disparatado. Yo creía a fe que estos privilegios estaban sólo reservados para la *Numancia*. Si Vd. ha sido el aprobante de algunas comedias que de algunos años a esta parte se han representado con el dictado de *nuevas*, no extrañaré que tenga por *inverosimilitud* a lo verosímil, por lenguaje a la barbarie, y por buen ejemplo al escándalo. Dramas con estas bellas cualidades se han puesto y se ponen libremente a la vista del público; y habiendo sido y siendo aprobados por Vd., de creer es que reprobó el mio porque carece de ellas.

Hablé ya antes de la verosimilitud. En cuanto a la trama, ¿en dónde está lo mal ordenado de ella? El público sabio lo juzgará mejor cuando salga a luz la *Cautiva*; entre tanto, ¡ha encontrado Vd. en ella algunas escenas que no están atadas con las anteriores, que no pendan unas de otras entre sí, y en que los sucesos posteriores no nazcan naturalmente de los que antecedieron? Artificio de que carece la *Numancia* absolutamente. El señor censor da muestras de no saber ló-

gica; y si la sabe, ignora el modo de aplicarla a la poesía. Dar nombre de *mal ordenado* a un todo en donde nada, ó muy poco, hay ocioso; en donde hay un principio, un medio, un fin; en donde no hay episodio alguno ajeno de la fábula; en donde los acontecimientos caminan con un encadenamiento más perceptible tal vez de lo que convendría. Es, a la verdad, cerrar los ojos a la evidencia, y querer dar a entender que se reprueba descaradamente y sin disimulo, por antojo, envidia ó empeño.

Todavía me ha caído más en gracia el fallo magistral de que no hay lenguaje en mi drama; ¡buen Dios! El autor de la *Numancia*, de la oda a Mahon, de la elegía a la Academia de San Fernando, ¿osa juzgar sobre el lenguaje poético? Ya se ve: ¿cómo ha de aprobar dramas elegantes, puros, cultos, enérgicos, el que está acostumbrado a aprobar dramas bárbaros y a escribirlos? Un poeta que dice *rendir conatos* (1), *raros moribundos vivientes* (2), *dulce union de afecto* (3), *pacando que os dejasen* (4), *tus acantos esparcen nublados en mi pecho* (5), y otras locuciones de igual energía, creo yo que no es muy a propósito para decidir en asuntos de propiedad y elegancia. ¿En qué lugares de la *Cautiva* ha hallado el señor censor un lenguaje que desdiga de las personas y de la naturaleza del drama? Pues mientras no los señale, no puedo satisfacerle. Interin, me contentaré con decirle que el autor de la *Cautiva* tiene un testimonio público, dado por la Academia Española, de que su estilo es propio, y al señor censor le han notado públicamente de que no sabe hablar, y yo, si me enfado, lo haré ver también con menos de dos horas de trabajo.

Ni aun halla buen ejemplo en la *Cautiva* el señor censor. Un drama donde se están manifestando prácticamente las maldades a que se abandona un hombre que deja la mejor de las religiones; un drama en que los delitos van siempre acompañados de la acusación interior y de los remordimientos; un drama en donde para dar contraste a los vicios, sobresale el carácter de una mujer resueltamente virtuosa; no es drama de buen ejemplo para el señor catedrático de poética. ¿Sabe el señor censor el modo de persuadir dramático? Bien pocas señas da de ello.

No estoy para cansarme más por ahora. Yo no tengo interés en que se represente mi *Cautiva*. Al contrario, me avergonzaría de que saliese como mía a una escena donde salen santos bufones, príncipes tontos, lacayos políticos, caballeros duelistas, reyes bestiales, damas filósofas, princesas enamoradas de jardineros, y otras galanterías de igual calibre. Pero tengo un particularísimo interés en que los extranjeros sepan que hay en España jóvenes que trabajan en desterrar aquellas sandeces, sustituyendo alguna cosa más regular. Esto se puede lograr de un modo muy llano, y es haciendo imprimir mi drama, acompañándole de un prólogo, en que cotejando la composición de mi *Cautiva* con cuatro ó seis comedias de las que diariamente se representan, se deduzca del paralelo cuál era más digna de comparecer en el teatro. Después haré insertar en los diarios de Europa el siguiente artículo:

«El teatro de España ha logrado todavía pocas mejoras en lo que toca al arte y a la propiedad. Se ven aún en la escena aquellas extravagancias absurdas que han

desacreditado los dramas de España, en medio de su prodigiosa abundancia. Los sabios españoles conocen esta infelicidad, y la lloran; pero la reforma se va imposibilitando de día en día; y tal vez no llegará nunca, si ya por casualidad no nace algún Corneille español, que sabiendo agradar con el arte al vulgo, se resuelva a vivir pobre en beneficio de su país. Aun en este caso hallaría tropiezos que le embarazarían su resolución. Escriben de Madrid la siguiente anécdota, que así como muestra que hay en España quien desea contribuir a la mejora del teatro, hay también genios ridículos, que la imposibilitan. Monsieur Ayala está encargado de censurar los dramas que han de representarse. Un joven, que fué premiado por la Academia Española el año de 1782, presentó a censurar una comedia, que, si no es buena del todo, es infinitamente mejor que las mogigangas que se ven sobre la escena todos los días. El arte está observado con toda la escrupulosidad que puede aplicarse a una acción complicada. El designio del autor ha sido, según parece, unir a la regularidad la complicación del enredo, muy grata todavía a los españoles, para insinuarles el buen gusto, sin descontentarlos con la sencillez, que no pueden sufrir. A la verdad, no puede darse mejor medio para dar principio a la resolución que se desea; porque con gusto del público, satisfaciéndole en lo que a él le agrada, podrán irse desterrando las impropiedades absurdas. Fué este drama a la censura de Monsieur Ayala, y por intereses privados (según se dice públicamente) lo reprobó. El autor, compadeciéndose de estas tramas menudas, en que suelen andar mezcladas la venganza y la envidia, satisfizo al censor con una carta particular, en que le convenció de injusto: ha dado su drama a luz para que el pueblo decida la controversia; y ha abandonado el designio de escribir más para el teatro, dejándolo buenamente en la posesión de los corruptores. Hé aquí cómo, por un frívolo interés, no llegan a veces a colmo las mayores empresas. El joven autor, empezando por un drama, no del todo bueno, podía haber acabado su carrera con dramas excelentes, así como Racine acabó con su *Atalia*, habiendo empezado con *Los Hermanos enemigos*. Los españoles culpan a los extranjeros de enemigos de su nación; pero, en vista de esto, no será extraño decir que los españoles son los únicos enemigos de sí mismos.»

Esto para los extranjeros. Para los de acá bastará decir que escribí la *Cautiva* del modo que hoy se halla, para satisfacer a un amigo que deseaba dar a una actriz una pieza nueva, y por no hallarse él con tiempo para poderla escribir, se valió de mí; que la escribí arbatadamente, porque se me encargaba la ligereza; que iba entregando los borradores así como se iban escribiendo los actos; que pedí no sonase mi nombre, respecto de que no escribía para mi crédito, sino para servir a los ruegos de la amistad; que procuré, sin embargo, observar las leyes principales del arte dramático, uniéndolas a una acción enredosa, que yo mismo inventé, por acomodarme en parte a los estilos de nuestro teatro y al gusto vulgar. Todo esto indica que no tuviera motivo para llevar a empeño la defensa de un drama que yo mismo miro como un aborto mio, y del cual he hecho bien poco caso, si no conociera que Vd., señor censor, la reprobó por malignidad, no siendo yo hombre que sufro injusticias patentes, ni me dejo cargar de quien conozco que no obra de buena fe. Vd., en esta ocasión, ni ha sabido censurar, ni ha sabido vengarse; porque, dejándose llevar de la pasión, dió una censura injusta, descubriendo el espíritu de

(1) *Numancia*, pág. 2.

(2) Pág. 8.

(3) Pág. 12.

(4) Pág. 21.

(5) Pág. 16.

venganza que le movia; con lo cual cayó en mayor descrédito del que le podían suscitar las impugnaciones de *Antonio Varas*. Creo que Vd. me entienda; y, entre tanto, viva feliz, y seguro de que su censura y venganza ratera, lejos de disgustarme, me ha dado ocasión para divertirme á su costa más de dos ratos con cuatro amigos. Adios, señor catedrático, y mande á su atento servidor. —JUAN PABLO FORNER.—Sr. D. Ignacio Lopez de Ayala.

EXEQUIAS

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

SÁTIRA MENIPEA,

POR EL LICENCIADO

DON PABLO IGNOCAUSTO (1).

ORACION FÚNEBRE.

Cuando se representa en mi imaginación la grandeza á que llegó la lengua de mi patria en su mejor edad, y veo el miserable y lamentable estado á que la han reducido la vana inconsideración, la barbarie y la ignorancia temeraria y audaz de los escritores de estos últimos tiempos; trocado el impulso de los afectos que deben conducirme en la presente coyuntura, dejándome llevar, antes que de la lástima, del enojo, mudaría las cláusulas del panegírico en las de la sátira, y arrebatado involuntariamente, prorrumpiría en expresiones no del todo dignas del decoro de los que me escuchan, pero muy correspondientes al furioso atrevimiento de los corruptores. El ardor, la vehemencia, la contención del espíritu, las sentencias vivas y penetrantes, serían la única materia de mis locuciones, consagradas esta vez á vengar á la patria de sus mismos patricios, porque en fin no han sido los vándalos, los godos, ni los árabes los que en esta ocasión han hecho guerra á la elocuencia de España, oscureciéndola con el bárbaro idioma de sus países. Los españoles, los mismos españoles, la han perseguido y aniquilado traidoramente. De ellos ha recibido su lengua una injuria que no recibió jamás de las naciones más rudas y feroces. Pero las circunstancias me obligan á mudar de estilo.

Levantemos un monumento á la inmortalidad de esta lengua, ya que la ignorancia no ha permitido que ella sea inmortal; y perpetuemos, cuanto nos sea dable, las excelencias que tuvo en sí, para que la posteridad española cuente entre las grandes hazañas que se atribuyen á este siglo filosófico, la de haberla defraudado

(1) Las varias composiciones poéticas que contiene esta obra inédita de FORNER, y señaladamente la *Sátira contra la literatura chapucera*, su mérito intrínseco y su peculiar carácter, nos han inducido á publicarla en la presente colección. El examen, ya crítico, ya doctrinal, ya satírico, de la historia de la lengua y de las letras españolas, formado por un escritor tan competente y acreditado del siglo XVIII, no puede dejar de ser considerado como un monumento del estado literario de nuestra patria en aquellos días. FORNER, no satisfecho con caracterizar y comparar las épocas principales de esplendor y decadencia, levanta el velo que encubría los vicios literarios de su tiempo, señala con donatros desembarazo los autores principales, y á veces juzga sus obras con atinada, si bien áspera, crítica. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la publicación de este escrito singular, que derrama tanta luz, así sobre el carácter literario de la segunda mitad del siglo último, como sobre la índole y el ingenio satírico de uno de sus más esclarecidos escritores.

de la magnificencia de su idioma, del mayor y mejor instrumento que conocía la Europa para expresar los pensamientos con majestad, con propiedad, con sencillez, con gala, con donaire y con energía. Si, señores: propiedades son éstas que se hallaban en alto grado en ese cadáver, que yace ya destituido de todas ellas porque no ha habido quien haya sabido sustentarlo, ó por mejor decir, porque una casualidad, felicísima para la España considerada por una parte, ha hecho por otra que los españoles trastornasen todas las ideas del saber, convirtiéndose á imitar á una nación sabia en aquello en que no debiera ser imitada.

NOTICIA

DEL LICENCIADO PABLO IGNOCAUSTO (FORNER),
Y RAZON DE LA OBRA, TODO EN UNA PIEZA (2).

El licenciado *don Pablo Ignocasto*, señor lector, fué un hombre que nació de mujer, á tantos de tal mes, de aquel año famoso en que el sol entró por invierno en el signo de Capricornio, y produjo la tierra gran cantidad de hongos y calabazas. No dicen las historias contemporáneas si su nacimiento fué efecto de aquella fertilidad admirable. Lo que se sabe de cierto es, que al tiempo que él fué dado á luz, lo fueron igualmente infinitas calabazas y hongos, en muchedumbre prodigiosa; y obligado todo el tiempo que vivió á mantenerse de alimentos fútiles y baratos; propagados estos frutos extraordinariamente, hizo de ellos su manjar predilecto, y los devoró en tanta cantidad, que sus amigos creyeron más de una vez que no tanto trataba de comerlos como de extinguirlos.

Los estudios de este grande hombre fueron muy propios de la categoría de un licenciado ambiguo, que abroquelado con un tremendo título de pergamino, escrito en un latín macarrónico y de botica, se servía de él para pasar por sabio entre los idiotas, y se reía fieramente de lo licenciado cuando consultaba sus dudas con *Cicerón* ó con un tal *Horacio*, el cual diz que fué un gran coplero allá de tiempos antiguos, y que escribió décimas y ovillos á tente bonete. Fué cruel socaron el tal *Pablo Ignocasto*. En los bancos de la universidad se arrellanaba como un padre conscripto, y calado un bonete de media fanega, y bien cerrado el puño á modo de quien se arma de cachetina, voceaba con tal fuerza, que cuantos le oían le calificaban de sapientísimo entre todos los sabios, y más si soltaba la maldita, y comenzaba á chorrrear no sé qué algarabía por aquellos labios infatigables, que no parece sino que algún diablo bachiller le inspiraba vocablos espantosos y sutilezas endemoniadas, que no había quien se las entendiese. A pesar de esto, dicen que no sé en qué ocasión tropezó con unas calabazas. Su mala estrella le condenó desde edad muy temprana á andar siempre á vueltas con ellas, y este primer tropiezo fué como el anuncio del destino á que había nacido.

Acaso hubo razón justa para no calificarle de inepto. Cuando joven, entregado al estudio de la jurisprudencia, se encaprichó en que no había de aprender el arte de embrollar pleitos, y que de las leyes no había de saber más de lo que dicen las leyes, ayudadas del estudio de las letras humanas y de la buena filosofía. ¡Miren qué tal de letrado! Leía mucho á un tal *Bacon*; y en el sonido que hace este nombre monstruoso, se puede

(2) FORNER escribió esta especie de prólogo á las *Exequias de la lengua castellana* poco tiempo antes de su muerte.

echar de ver la calidad del libro y la extravagancia de su estudio. No se le caían de las manos las historias de España, porque decía y porfiaba que en el conocimiento de la historia estriba la interpretación de las leyes, por cuanto en la noticia de los tiempos antiguos están las semillas de los presentes. De la razón con que él decía esto, yo no puedo dar otra, sino que me parece un grandísimo disparate que para defender ó votar una *tenuta sea* preciso saber si el caballo del *Cid* se llamaba *Babieca*, y si eran tercianas ó cuartanas las que padeció el rey *Enrique el Enfermo*. Lo cierto es que, asido á estas opiniones ridículas, jamás se pudo acabar con él que leyese una hoja siquiera del inmortal *Bartolo*, llegando á tanto extremo en esta manía, que cuando alguna vez le forzaban á que devorase algunas líneas, se tapaba las narices, y ponía la mano en el estómago, como para confortarle y evitar la náusea; y en razón de estos escritores decía ser recia cosa que para hallar un grano de trigo quisiesen obligar á un cristiano á que escarbase todo un muladar. Sobre todo, estaba á matar con ciertos autores regnicolas (él los llamaba rancolacos) que habiéndose propuesto interpretar las leyes de España, escritas en buen romance, las deslucieron en un latín macarrónico, para estropear la lengua de los *Secolas*, *Celsos* y *Papinianos*; y solía, no sin chiste, llamar á aquellos autorazos, *moriscos de la jurisprudencia*, porque, sobre haber querido acomodar á las leyes de España los dogmas de los juriconsultos gentiles, mal aplicados por los cristianos del siglo decimocuarto, gastaban tal algarabía de frases, que sólo los podría entender quien fuese tan morisco como ellos. Yo refiero lo que él pensaba, por no faltar á las puntualidades de historiador exactísimo. Si tenía ó no razón en ello, no es de mi incumbencia ventilarlo y determinarlo....

Después de la historia, con todos sus adináculos y zandajas de crítica, cronología, política, y no sé qué otras fruslerías de este jaez, daba el primer lugar á la filosofía para la interpretación de las leyes, y en esto se ve también la extravagancia de sus opiniones. Los amigos trabajaron infatigablemente en apartarle de este estudio fútil y peligroso, poniéndole por delante la infamia y los silbos con que suelen ser cencerreados *Socrates*, *Platon*, *Zenon*, *Ciceron*, *Seneca*, *Vives*, *Gasendo* y la demás turba de esta familia estrafalaria, que quieren medir como con compas el entendimiento de los hombres, y nivelar su voluntad á la plomada de sus imaginaciones fantásticas. «Venid acá, pecador de mí, le solía yo decir una que otra vez, ¿en qué estudio de letrado habeis visto á *Platon*, á *Seneca* ni á *Ciceron*? Pues creer que los letrados ignoran lo que conviene al buen despacho de los negocios sería majadería tremenda, porque ellos tienen bien atestados sus estantes con abundancia formidable de volúmenes de á dos en carga, y no hay botica así provista de botes, redomas, emulsorios y cajoncitos embutidos de ponzoñas y materiales de espantable nomenclatura, como lo están las paredes de un estudio de letrado con autores de nombres enrevesados y apellidos diabescos, que manifiestan desde luego la portada de las doctrinas que atesoran. ¡Cuál letrado ha dicho hasta ahora que se necesita un escrípulo de *Ciceron*, ni media dragma de *Seneca*, ni dos cuartos de emplasto de *Gasendo* para curar la hidropesía de un pleito, ó para aplicar una vizma á un litigante condenado en costas, dolencia más fatal que si rodara una escalera y se hiciese una fractura en la rabadilla? Para estos males, y otros infinitos que abundan en el foro, tienen ellos los polvos de la *opinion comun*, las hojas de *Cepola* y *Macardo*, el espíritu de la sofistería,

y sobre todo, untos admirables, que saben aplicar con oportunidad. Y si no, decidme: *Ciceron* ¿en qué parte trata de las *excepciones dilatorias*, tan necesarias para que un pleito, que no debía durar más que veinte días, dure diez años, que es la obra caudística de mayor habilidad, lucro y lucimiento? *Seneca* ¿dónde enseña la materia de los *cinco recursos*, ni siquiera lo de *foro competentí*? *Platon* ¿dictó jamás un modelo de *demandá de excepcion* ó de interrogatorio, con todos los ápices, requisitos y puntualidades abstrusas y profundas que requieren estas grandes operaciones forenses? Usted, señor mío, estudió su *Goudin* como Dios le dió á entender, el primer curso que fué á la universidad, y estudiándole así, cumplió con el estatuto, y ésta es la filosofía que se pide, y lo demás son gullerías de apetito relajado y goloso, y es querer singularizarse por caminos no hollados de nadie. Todo esto le decía yo, abrasado en celo de amistad, y solícito por el crédito de mi amigo; pero, sí, á buena parte llegaba. Cerrado de campiña en la imperinencia de su error, se me subía allá por esas filosofías de Dios, en discursos tan incomprensibles para mí, que era menester darle la razón y dejarle en paz con su tema. Sólo, sí, le vi hacer diferencia entre filosofías y filosofías, y condenar y abominar unas, y estimar y venerar otras. A la que condenaba, llamaba corrupción del entendimiento, y á la que aprobaba, arte de perfeccionar al hombre solo ó en sociedad; y como creía que este mismísimo es el ministerio de las leyes, infería allá, en sus consecuencias extravagantes, que no hará buenas leyes, ni aplicará bien las ya hechas, quien no sepa el arte de perfeccionar al hombre, ya solo, ya en la union ó congregacion civil.

Mas no paró aquí su locura. No se contentó con adulterar el estudio de la jurisprudencia, acompañándole con la historia, sino que se echó de brazos sobre la elocuencia y la poesía, y dió en el último disparate de afirmar que sin la práctica de la una y sin la especulación de la otra, cuanto escriban y hablen los hombres de letras se distinguirá muy poco de los vulgares y comunes discursos. Jamás se habrá oído delirio más gracioso. Sin embargo, yo no sé cómo él lo componía, que al parecer probaba la cosa y la metía por los ojos. Decía que la elocuencia viene á ser así á la manera del guiso en la comida, y que la poesía era el último punto de sazón en las cocinas del ingenio. Decía también que esto que se llama belleza no se halla sólo en las mujeres, sino que en esta parte tienen también los libros y los razonamientos sus accidentes de *bello sezo* (*Garcilaso sea sordo*); y añadía que esta belleza de los razonamientos y de los libros era parto legítimo y natural de las señoras Elocuencia y Poesía. Pero valga la verdad; ¿no es esto, en substancia, afeminar las ciencias y hacerlas remilgadas y zalamerías? Además querria yo se me dijese qué tienen que ver las coplas con una demanda de esponsales; qué conexión puede haber entre la figura sinédoque y otras tales, y la revision de un testamento *in scriptis*....

Pero entre una gran parte de letrados famosos que fatigan los estantes de las bibliotecas jurídicas, ¿cuál de ellos se ha acordado? ¿qué es acordarse? ¿cuál de ellos no ha hecho estudio formal de enemistar sus cláusulas con la elocuencia? ¿No aparece en todos ellos aquella respetable horrididad, aquella robusta suciedad, aquella tosquedad greñuda, aquella borra ensortijada, que manifiesta desde luego la fortaleza y masculinidad del discurso? Y no hay que decir que esto lo han hecho por ahí algunos letradillos de guardilla, que pillan seis reales en una pasantía, y van á medias con el procu-